ACTA DEL ENCUENTRO CON LA VECINDAD DEL RESIDENCIAL VILLA COLOMBIA

Fecha: domingo, 18 de octubre de 2026

Lugar: calle Austria, Playa Blanca, Lanzarote.

Participación: comunidad vecinal y participantes de la Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote, entre ellas integrantes del grupo de trabajadoras sociales.

1. Inicio del encuentro

La comunidad vecinal recibe a participantes de la Asamblea por el Derecho a la Vivienda para compartir la situación de las familias, explicar los contactos recientes con la persona que se presenta como nuevo comprador y plantear necesidades de asesoramiento, acompañamiento y organización colectiva.

Se agradecen tanto la acogida recibida anteriormente en Arrecife como la presencia de la Asamblea en Playa Blanca. Las intervenciones reconocen el esfuerzo de las familias para construir sus hogares y sostener la vida del barrio, así como el trabajo de organización y autogestión de la comunidad.

2. Desarrollo del debate

2.1. Situación habitacional y necesidad de una alternativa

Las personas residentes explican que viven en este lugar por la dificultad de encontrar una vivienda asequible en Playa Blanca. Relatan el trabajo y los recursos invertidos en acondicionar los inmuebles, levantar sus hogares y disponer de instalaciones de agua, saneamiento y otros servicios necesarios para la vida cotidiana.

Según la información aportada para el acta, la mayoría de los inmuebles pertenecían a Coral Homes, S. L. Durante el encuentro se cuestiona que se haya acreditado la identidad y la condición de propietario de quien ahora se presenta como comprador.

Las familias solicitan una solución habitacional y manifiestan su disposición a pagar por una vivienda. Subrayan que trabajan en la isla y que trasladarse a otra localidad o a otra isla puede comprometer sus empleos y su arraigo familiar. Se insiste en que la falta de vivienda afecta a personas que sostienen con su trabajo la actividad económica de Lanzarote.

2.2. Contactos con el supuesto comprador, plazos y ofrecimientos económicos

Se informa de que el día anterior al encuentro la persona presentada como nuevo comprador se comunicó con representantes de la comunidad y de que se conserva una grabación de la conversación. Según lo relatado, pretende que las familias abandonen las viviendas y plantea una interlocución con la junta directiva de Villa Colombia para establecer un plazo de salida de entre cuatro y seis meses.

También se relata que esta persona afirma haber alcanzado acuerdos con algunos hogares por 1.000 euros. Otras intervenciones cuestionan que esas operaciones se hayan producido. Se recogen, por tanto, versiones diferentes sobre unas supuestas ventas que no quedan acreditadas en el material disponible.

Las personas residentes describen llamadas y contactos individuales en los que se les advierte de que, si no aceptan, se recurrirá a abogados y empresas de desocupación. Estas comunicaciones se viven como una forma de presión para que abandonen sus hogares.

Se expone asimismo que quien se presenta como comprador manifiesta su intención de construir en el lugar. Varias personas cuestionan que pueda hacerlo y aluden a limitaciones urbanísticas del entorno. Estas afirmaciones se recogen como parte del debate, sin documentación técnica que permita resolver la cuestión.

2.3. Unidad vecinal y preocupación por los suministros

Se hace un llamamiento a reflexionar sobre las consecuencias de abandonar una vivienda a cambio de cantidades como 1.000 o 2.000 euros. Las intervenciones señalan que ese dinero no permite acceder a una alternativa habitacional ni compensa el esfuerzo invertido en los hogares.

Se trasladan preocupaciones por amenazas de cortes de suministros. Durante el debate se sostiene que no pueden realizarse legalmente y se subraya la presencia de menores, personas mayores y otras personas en situación de vulnerabilidad. La afirmación jurídica se recoge como intervención, sin que conste un informe sobre las circunstancias concretas de los suministros.

Se anima a mantener la unidad, compartir la información y evitar que el miedo, las presiones o las ofertas individuales dividan a la comunidad. Se insiste en que no exista espacio para la segregación y en sostener el apoyo entre las familias, respetando sus distintas situaciones.

2.4. Procedimientos judiciales y asesoramiento jurídico

Varias personas relatan haber afrontado tres procedimientos anteriores con resultados que describen como favorables. Se mencionan actuaciones por la vía penal y civil, absoluciones y un archivo. Se explica que los procedimientos se han dirigido a personas o familias concretas y que la situación no es idéntica para todo el vecindario.

Respecto de las acusaciones de usurpación y de haber forzado puertas o ventanas, las personas afectadas afirman que pudieron demostrar que esos elementos no existían cuando llegaron. Otro testimonio alude a una acusación de sustracción de materiales de la que, según explica, resultó absuelto. Los relatos corresponden a experiencias particulares y no permiten atribuir una misma resolución a todas las familias.

Sobre los procedimientos actuales, se exponen diferencias en las notificaciones recibidas: algunas personas han sido notificadas y otras no. Una persona indica que ha contratado un abogado y que tiene señalado juicio para el **23 de octubre**. También se mencionan otros señalamientos y actuaciones pendientes en fechas distintas.

Durante el intercambio se intenta aliviar el temor que generan las comunicaciones judiciales. Se insiste en distinguir una citación o notificación de una orden de desalojo y en conocer el alcance de cada documento. Las intervenciones transmiten apoyo a las familias, sin que pueda establecerse en esta reunión un resultado judicial común ni una garantía de permanencia.

Se solicita reunir las notificaciones, resoluciones y documentación disponible, y buscar asesoramiento jurídico que pueda atender al conjunto de la comunidad, teniendo en cuenta a quienes ya cuentan con asistencia letrada. Se plantea la posibilidad de una representación común, sin que conste su designación o contratación.

2.5. Censo, residencia y empadronamiento

Se señala que muchas personas residentes no están incluidas en los procedimientos mencionados. Por ello se destaca la importancia de elaborar y actualizar el censo vecinal para documentar quiénes viven en el lugar, desde cuándo y cuál es la dimensión de la situación habitacional.

El censo se plantea también como una herramienta para conocer las necesidades de las familias, incluida la presencia de menores, personas embarazadas y otras personas que necesiten especial atención. Se informa de que la población ha aumentado respecto de un censo anterior; las estimaciones expuestas son distintas y no se fija una cifra definitiva.

Desde el grupo de trabajadoras sociales se respalda la realización del censo y se ofrece ayuda a quienes no están empadronados para facilitar su acceso a servicios y recursos básicos. Se reconoce el temor que puede generar la entrega de datos personales y se explica la importancia de contar con información que permita acompañar a cada hogar.

Se anima a colaborar con la recopilación de documentación sobre la residencia y las circunstancias de las familias. El ofrecimiento de apoyo social se realiza dentro de los recursos y posibilidades disponibles.

2.6. Acompañamiento y ofrecimiento de mediación

Desde la Asamblea por el Derecho a la Vivienda se ofrece apoyo para facilitar una mediación entre la persona presentada como comprador y la asociación vecinal. En la transcripción, este ofrecimiento se concreta en la intervención de una participante del grupo social que pone a disposición su experiencia como mediadora.

Se expresa la voluntad de acompañar a las familias y de contribuir a una interlocución que tenga en cuenta su situación. Se insiste en mantener una posición compartida y en que las personas residentes sepan que cuentan con apoyo.

El ofrecimiento queda recogido como una posibilidad de acompañamiento y mediación. No consta que se haya iniciado una negociación ni que se haya conferido una representación jurídica o negociadora a la Asamblea.

2.7. Petición de respuesta institucional y difusión pública

Se reclama que las instituciones atiendan la falta de vivienda y ofrezcan una respuesta a las familias. Durante el debate se plantea que el Ayuntamiento pueda valorar la adquisición del terreno como una posible vía de solución. Esta intervención queda recogida como propuesta, sin aprobación documentada ni valoración de su viabilidad.

También se mencionan dudas sobre la protección del entorno, el estado de algunas edificaciones y el uso futuro de los terrenos. No se aporta documentación urbanística que permita confirmar esas afirmaciones.

Se informa de contactos con medios de comunicación para dar a conocer la situación del vecindario. Se destaca la necesidad de que se escuche a las personas afectadas y se haga visible que la falta de alternativas persiste pese a su disposición a pagar por una vivienda.

2.8. Participación de la comunidad y convocatoria de huelga

Durante el encuentro intervienen personas de distintas procedencias. Se comparte una intervención en árabe y su traducción, en la que se expresa la preocupación por la infancia y se

recuerda que las familias trabajan y buscan una solución para vivir con dignidad. Se reivindica la unión entre las comunidades marroquí y colombiana y entre todas las personas afectadas.

Desde la Asamblea se anima a participar en la huelga general anunciada para el **11 de noviembre**. Se ofrece información sobre el derecho de huelga de las personas trabajadoras y se expresa que las amenazas dirigidas a impedir su ejercicio pueden denunciarse. La intervención vincula la defensa de la vivienda con las condiciones laborales y la fuerza colectiva de quienes sostienen la economía de la isla.

Se recuerda una manifestación en **Arrecife, a las 17:30 horas**, y se invita al vecindario a participar en los espacios comunes del movimiento. Se insiste en que la unidad y la participación son necesarias para sostener la defensa del derecho a la vivienda.

3. Peticiones, propuestas y ofrecimientos recogidos

Las fuentes aportadas no registran votaciones formales. Se deja constancia de los siguientes puntos planteados durante el encuentro:

1. Reclamar una solución habitacional para las familias, recogiendo su disposición a pagar por una vivienda y su arraigo laboral y familiar en la isla.
2. Buscar asesoramiento jurídico colectivo y estudiar una posible representación común, atendiendo a las diferencias entre los procedimientos y a la asistencia ya disponible.
3. Reunir notificaciones, resoluciones y documentación sobre las circunstancias de cada hogar.
4. Elaborar y actualizar el censo vecinal, incluyendo a quienes no figuran en los procedimientos judiciales mencionados, para conocer la residencia y las necesidades de la comunidad.
5. Ofrecer acompañamiento desde el grupo de trabajadoras sociales en materia de empadronamiento y acceso a servicios y recursos básicos.
6. Ofrecer apoyo a la asociación vecinal para facilitar una mediación con la persona presentada como comprador.
7. Mantener la unidad vecinal, compartir información y reforzar el apoyo mutuo frente a las presiones relatadas.
8. Dar visibilidad pública a la situación y reclamar una respuesta institucional, recogiendo como propuesta la posible adquisición municipal del terreno.
9. Animar a participar en la huelga y en la manifestación anunciadas para el 11 de noviembre.

4. Cierre

El encuentro concluye con agradecimientos a la comunidad vecinal y a las personas que han acudido desde Arrecife. Se reitera el llamamiento a colaborar con la documentación, mantener la organización y afrontar colectivamente la defensa de una vivienda digna.

No constan las horas de inicio y finalización ni un recuento de asistencia.

Nota de edición: versión anónima elaborada con la transcripción del encuentro, las notas complementarias encabezadas «18/10 Villa Colombia» y las precisiones aportadas por el usuario. El punto exacto de la manifestación del 11 de noviembre queda pendiente de confirmar: la transcripción menciona el Charco de San Ginés y también «Casa Amarilla. Antiguo Cabildo», sin aclarar la función de esta última referencia. No consta aprobación formal de esta redacción.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CASA DE TODAS Y ACCIÓN EN LA CALLE

Fecha: lunes, 12 de octubre de 2026

Fuente y alcance: «Acta de reunión. Acción en la Calle · Organización y próximas acciones», fechada el 12/10/2026. El propio texto se presenta como *documento de trabajo y borrador elaborado a partir de las notas de la reunión*. No constan hora, lugar, lista de asistencia ni votaciones.

1. Inicio

El grupo aborda el cierre de la acampada, el destino de los materiales restantes, su reorganización y las siguientes acciones en la calle. La reunión permite poner en común líneas de trabajo y necesidades de coordinación con los demás grupos.

2. Desarrollo del debate

Cierre de la acampada. Se habla de conservar, revisar y repartir los materiales que quedan. El borrador identifica como **acuerdos del grupo** trasladar el material que se quiera conservar a la sede de Comisiones Obreras para almacenarlo, revisar e inventariar las existencias, repartir los sobrantes entre personas de la asamblea que los necesiten y entregar lo que aún quede a La Vida Zuaina.

Comunicación y funcionamiento. Se señalan como tareas preparar una nota de prensa, publicar información en redes y agradecer el apoyo recibido de personas, colectivos y vecindario. El borrador identifica como **acuerdos del grupo** reunirse los lunes a las 20:00, consultar ideas para organizar el funcionamiento del grupo y revisar en la siguiente reunión quiénes lo integran.

Extensión territorial y acompañamiento. Se propone llevar la actividad a otros municipios de Lanzarote, escuchar las necesidades locales, recoger información y tejer redes vecinales. También se plantea una red de acompañamiento ante posibles desahucios, en coordinación con el Sindicato y Trabajo Social, para conocer las necesidades de cada caso, los límites legales y las precauciones necesarias antes de intervenir.

Pleno municipal de Arrecife. Se propone acudir como ciudadanía organizada al pleno del Ayuntamiento de Arrecife previsto para el **30 de octubre**, con una camiseta identificativa del movimiento. Se plantea asimismo una petición dirigida al alcalde sobre políticas públicas de vivienda. El borrador dice que los grupos de Comunicación y Sindicato valoran cómo organizar esta acción y qué procedimiento seguir; no acredita que la petición se haya presentado ni que se haya autorizado una intervención en el pleno.

Huelga y otras movilizaciones. Se habla de preparar la concentración del día de la huelga de vivienda, contactar con el comité de huelga para conocer la organización de los piquetes y colaborar con profesorado, estudiantes, pensionistas y otros colectivos. Se propone redactar un manual sencillo de resistencia pacífica y derechos, límites y seguridad en las acciones. Se plantea también un taller de camisetas, aún sin técnica ni materiales decididos.

Apoyo social y trabajo comunitario. Se propone estudiar el acompañamiento a una vecina que, según el borrador, denuncia acoso de su casero, sin decidir acciones antes de conocer mejor el caso y recibir orientación profesional. Se plantean folletos, un punto informativo móvil y

conversaciones con teleclubs para llegar a otros municipios; acciones que animen a la participación electoral; y actividades culturales y comunitarias como cursos, talleres, recomendaciones y un club de lectura. Se trata de ideas para valorar, no de actividades aprobadas o realizadas.

Coordinación entre grupos. Se plantea una persona de enlace y el contacto con Trabajo Social para recibir orientación sobre acompañamientos y documentación, respetando las vías adecuadas y la seguridad de las personas afectadas. También se propone mejorar el contacto con el grupo sindical y el comité de huelga, considerar los jueves como día de encuentro y poner en común el trabajo de los grupos. Algunas personas se ofrecen para facilitar estos contactos; el borrador no acredita que las reuniones se hayan celebrado.

3. Acuerdos, propuestas y pendientes

Los **acuerdos expresamente identificados** en el borrador se refieren al traslado, inventario y reparto del material de la acampada y a la reorganización de las reuniones y composición del grupo. La nota de prensa, las publicaciones y los agradecimientos figuran como **tareas**. La expansión a otros municipios, el acompañamiento, la asistencia al pleno, la petición al alcalde, las acciones de huelga, el manual, las camisetas y las iniciativas comunitarias figuran como **propuestas o ideas pendientes de concreción**. Quedan por priorizar acciones, responsables y pasos de ejecución.

4. Cierre

El borrador concluye que el grupo debe dar continuidad al movimiento tras la acampada, apoyar a las personas con dificultades, preparar acciones en la calle y mejorar la coordinación. No consta aprobación posterior de esta redacción.

ACUERDOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SINDICATO DE INQUILINAS

Fecha de referencia: viernes, 16 de octubre de 2026

Fuente y alcance: «Propuestas para Asamblea 16/10/26 Grupo Sindicato de Inquilinas». Su contenido fue **acuerdo del grupo de trabajo del Sindicato de Inquilinas**. El archivo organiza asuntos a presentar y seguir; no registra resultados, ejecución ni una votación desglosada por cada punto.

1. Inicio

El grupo de trabajo reúne sus acuerdos para tratar un escrito institucional, dar seguimiento a «Historias de vivienda» y a las encuestas de vivienda y mejorar la coordinación entre grupos.

2. Desarrollo de los acuerdos del grupo

Escrito al Consejo Insular del Tercer Sector. El documento incluye el escrito dirigido a la Mesa «Otros Colectivos» del Consejo Insular del Tercer Sector de Acción Social de Lanzarote y La Graciosa. Prevé leer el texto propuesto, revisar el estado de su presentación y los siguientes pasos, y tratar las personas firmantes. Anota un acto para el **23 de octubre a las 9:00 en el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote**. «Salón de Plenos» designa aquí el lugar del acto: la fuente no dice que se trate de una sesión plenaria del Cabildo.

Historias de vivienda. Se acuerda dar seguimiento a la creación de un correo y a los relatos recibidos. La propuesta de trabajo es publicar, en principio semanalmente y dependiendo del flujo de respuestas, una crónica anónima titulada «Esta semana, en Historias de Vivienda…». Se plantea ponerla a disposición del grupo de Comunicación para que valore su difusión en la web u otros canales. El documento no acredita que el correo se haya creado ni fija una periodicidad ya implantada.

Encuestas sobre vivienda en Lanzarote. Se acuerda revisar el estado de puesta en marcha de las encuestas destinadas a personas inquilinas y propietarias. Se propone difundir semanalmente cómo evolucionan los datos y qué se puede extraer de las respuestas, cuando existan resultados. El documento no contiene resultados ni acredita el inicio de la recogida.

Enlaces entre grupos. Se pide a los demás grupos de trabajo que nombren vocales para organizar la relación entre ellos. El texto indica que La Casa de Todas comunicó quién sería su vocal y que quedaban pendientes las demás designaciones. Se omite aquí el nombre personal por tratarse de una versión de circulación amplia.

3. Resultado y pendientes

Quedan recogidos como **acuerdos del grupo de trabajo del Sindicato de Inquilinas** los asuntos y propuestas anteriores. Permanecen pendientes de comprobar el estado efectivo del escrito y sus firmas, el correo de recepción de historias, el arranque de las encuestas, las posibles publicaciones y las designaciones de los otros grupos. No se atribuye ejecución a lo que el documento solo plantea o somete a seguimiento.

HOY EN HISTORIAS DE VIVIENDA

Fecha del documento: viernes, 16 de octubre de 2026

Fuente y alcance: «Hoy, en Historias de vivienda…», documento de una página con cinco relatos recibidos, resumidos y difundidos de manera anónima. Se incluye como sección testimonial independiente, no como acta ni como acuerdo.

1. Una persona vive en un pequeño espacio convertido en vivienda, con humedades. Paga **500 euros con suministros incluidos** y teme no poder asumir una subida al renovar el contrato.
2. Una familia de cuatro paga **750 euros mensuales de alquiler**. Teme no encontrar otra vivienda si debe marcharse y no consigue ahorrar una entrada para comprar. Le preocupa el futuro y la jubilación.
3. Varias personas propietarias de larga trayectoria relatan que un proyecto de carretera afecta a sus viviendas y al valor del suelo. Denuncian dificultades para obtener información y defender sus derechos sin recursos suficientes.
4. Una madre con sus hijas ha recibido la petición de abandonar la vivienda donde reside sin contrato escrito. No encuentra otro alquiler y relata efectos en su salud y estabilidad.
5. Otra inquilina describe años de subidas del alquiler, reparaciones que siente haber tenido que asumir y temor a plantear problemas a la propiedad. Hoy puede pagar, pero el coste de la vida y la incertidumbre ante la renovación la hacen temer que deba salir de la isla.

Las cinco historias muestran situaciones diferentes y una preocupación compartida por disponer de un hogar seguro y estable. Se mantienen resumidas y sin identidades, tal como aparecen en la fuente.